

Proceso: VERBAL DE IMPUGNACIÓN DE ACTAS DE ASAMBLEA
Demandante: SANDRA YANETH OJEDA CASTILLO
Demandado: UNIDAD RESIDENCIAL QUINTAS DEL CACIQUE II
Radicado: 680013103011 2022 00258 00

CONSTANCIA: Pasa al Despacho del señor Juez, informando que se efectuó la liquidación en costas.
Bucaramanga, 17 de agosto del 2023.

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaría

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA 68001-31-03-011

Rad. 2022-00258-00

Bucaramanga, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023).-

De conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso, se aprueba en todas sus partes la liquidación de costas elaborada por la Secretaría, en la suma total de DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$2.320.000,00)

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,
LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 091 del 24 de agosto de 2023

Firmado Por:
Leonel Ricardo Guarín Plata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9fc114737c9aa6e587bb0f2d7c486a3763dcde1793c914f4cb53e9171d81abfd**

Documento generado en 23/08/2023 03:56:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>